

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGRÍCOLA ESPEJO HERMANOS ESPEJGROSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO  
DEL 2019.-**

En la ciudad de Naranjal, a los veintidós días del mes de Marzo del 2019, siendo las 15h00, en el local social de la empresa situado en la calles Junín 52-0 y Guayacán, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA ESPEJO HERMANOS ESPEJGROSA S.A.; prescindiendo del requisito de convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado y estando de acuerdo con el punto a tratar, se instalan en sesión la señora IRENE PRISCILA ESPEJO CRUZ, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a igual número de votos; el señor BYRON LUIS ESPEJO CRUZ, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el señor BYRON LUIS ESPEJO CRUZ, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria, la señora IRENE PRISCILA ESPEJO CRUZ, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se verifique el número de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y declaran válidamente instalada la sesión.

El punto a tratar será:

**PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-**

A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

**APROBAR EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce, la reinstalación de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio. La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME, por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 16h30. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quién certifica.-

LO CERTIFICO, Guayaquil, 21 de Marzo del 2019.-

DRA. IRENE PRISCILA ESPEJO CRUZ

SECRETARIA-GERENTE GENERAL

